Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024**.**

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Dr. SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local – Supervisor Directo CPS 519 – 2023- Bogotá, D.C.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME FINAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL COMPONENTE 2 HIDROTERAPIA EN EL MARCO DEL CONTRATO CPS-519 VIGENCIA 2023.

INFORME FINAL DE HIDROTERAPIA

El presente informe final describe el desarrollo y los resultados obtenidos en el proyecto de hidroterapia dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores, llevado a cabo con la comunidad de Sumapaz. Este programa tuvo como propósito principal fomentar el bienestar físico, emocional y social de los participantes mediante la implementación de terapias acuáticas diseñadas para mejorar la movilidad, reducir el estrés, fortalecer el vínculo entre cuidadores y usuarios, y contribuir a una mejor calidad de vida.

La localidad de Sumapaz, caracterizada por su geografía rural y su población, enfrenta retos significativos en términos de acceso a servicios de salud especializados. En este contexto, la hidroterapia se presentó como una alternativa innovadora y efectiva para abordar las necesidades específicas de esta comunidad, promoviendo la inclusión y el acceso a estrategias terapéuticas que beneficien su desarrollo integral.

El informe detalla las etapas del proyecto, incluyendo la planeación, la identificación de los beneficiarios, la ejecución de las sesiones de hidroterapia, los recursos utilizados y la evaluación de los resultados. Además, se resaltan las experiencias vividas por los participantes, así como los aprendizajes y retos enfrentados durante la implementación del programa.

Esta iniciativa representa un paso importante hacia el fortalecimiento de las políticas de atención integral en salud para personas con discapacidad y sus familias, así como un modelo que podría ser replicado en otras localidades con condiciones similares**.**

El componente 2, enfocado en la hidroterapia, fue ejecutado con éxito por la Fundación Vive Colombia. Este componente tuvo como objetivo principal beneficiar a 25 usuarios en condición de discapacidad, junto con sus respectivos cuidadores, mediante la implementación de sesiones terapéuticas en un entorno acuático diseñado para favorecer tanto el bienestar físico como emocional de los participantes.

La hidroterapia se seleccionó como el eje central de este componente debido a sus comprobados beneficios en la mejora de la movilidad, el fortalecimiento muscular, el alivio del dolor y la promoción de la relajación. Además, el agua proporciona un entorno de bajo impacto que facilita los movimientos corporales, permitiendo a los usuarios realizar ejercicios que de otra manera podrían ser complicados o imposibles en tierra firme.

El diseño del programa consideró las necesidades específicas de cada participante, garantizando que las actividades terapéuticas fueran personalizadas y adaptadas según las condiciones físicas y emocionales de los usuarios. Para lograr esto, se llevó a cabo una evaluación inicial de cada beneficiario, que incluyó un diagnóstico de sus capacidades

funcionales, objetivos terapéuticos y el nivel de apoyo requerido por parte de sus cuidadores.

Un aspecto clave de este componente fue la participación activa de los cuidadores, quienes no solo acompañaron a los usuarios durante las sesiones, sino que también recibieron orientación y capacitación sobre técnicas básicas de apoyo en un entorno acuático. Esto permitió fortalecer el vínculo entre el cuidador y el usuario, al tiempo que se promovió el aprendizaje de herramientas prácticas que podrán ser aplicadas en el cuidado diario.

La ejecución de las sesiones estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por fisioterapeutas y otros profesionales especializados en hidroterapia. Este equipo no solo supervisó las actividades, sino que también brindó apoyo personalizado, asegurando un ambiente seguro y estimulante para todos los participantes.

En total, se llevaron a cabo 10 sesiones de hidroterapia, que incluyeron actividades como ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, relajación y dinámicas grupales orientadas a promover la integración social y el trabajo en equipo. Los resultados observados al cierre del componente reflejan mejoras significativas en aspectos como la movilidad de los usuarios, la reducción de niveles de estrés tanto en ellos como en sus cuidadores, y un aumento en la percepción de bienestar general.

DESARROLLO

Categorías Consideradas en el Componente de Hidroterapia

El desarrollo del componente de hidroterapia tuvo como eje transversal una serie de categorías fundamentales que guiaron su ejecución, asegurando el respeto por los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su inclusión en condiciones de igualdad. Estas categorías, alineadas con las políticas y normativas nacionales e internacionales sobre discapacidad, permitieron estructurar las acciones y garantizar un enfoque integral, diferencial y accesible para los beneficiarios. A continuación, se describen las principales categorías consideradas:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad

Este componente se dirigió a personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o múltiples a mediano y largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, incluidas las actitudinales, pueden enfrentar limitaciones para participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones. Reconociendo esta realidad, las actividades se diseñaron para atender las necesidades específicas de cada usuario y garantizar su inclusión efectiva en el entorno terapéutico.

2. Inclusión social

Se aseguró que las personas con discapacidad y sus cuidadores tuvieran acceso pleno y equitativo a las actividades del programa, promoviendo un entorno de respeto y participación. La hidroterapia no solo actuó como un medio terapéutico, sino como una herramienta para integrar a los participantes en dinámicas que fortalecieran su relación con la comunidad y sus familias, mejorando su calidad de vida.

3. Acciones afirmativas

El programa incluyó políticas y medidas dirigidas a eliminar las desigualdades y barreras que afectan a las personas con discapacidad. Estas acciones incluyeron la capacitación de los cuidadores, la adecuación del entorno acuático y el diseño de ejercicios personalizados que permitieran a los beneficiarios superar obstáculos físicos, actitudinales y comunicativos.

4. Acceso y accesibilidad

Se priorizó la creación de condiciones adecuadas en las instalaciones y servicios utilizados, adaptándolos para garantizar el acceso pleno de los usuarios en igualdad de condiciones. Esto incluyó el uso de ayudas técnicas y tecnologías apropiadas, asegurando que todos los participantes pudieran beneficiarse del programa, independientemente de su estatura, tamaño, peso o tipo de discapacidad.

5. Barreras

Durante el desarrollo del componente se identificaron y abordaron diferentes tipos de barreras:

- Actitudinales: Se trabajó para generar un entorno inclusivo, sensibilizando al personal y promoviendo una comunicación respetuosa y empática.
- Comunicativas: Se adaptaron los medios y modos de comunicación para garantizar la interacción efectiva entre los usuarios, cuidadores y el equipo terapéutico.
- Físicas: Se realizaron adecuaciones en los espacios acuáticos para facilitar el acceso y el uso seguro de las instalaciones.

6. Rehabilitación funcional

El programa se enfocó en promover el estado funcional óptimo de los beneficiarios mediante ejercicios diseñados para mejorar sus capacidades físicas, sensoriales e intelectuales. Esto les permitió alcanzar mayores niveles de independencia y bienestar en su vida cotidiana.

7. Rehabilitación integral

Además de los beneficios físicos, se priorizó el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes mediante actividades que fomentaron su integración al entorno familiar, social y ocupacional. Esto se logró a través de un enfoque terapéutico, educativo y formativo, adaptado a cada tipo de discapacidad.

8. Enfoque diferencial

Las actividades se diseñaron considerando las particularidades de cada participante, reconociendo la diversidad de necesidades y características específicas. Este enfoque aseguró que las intervenciones fueran efectivas y respetuosas de la identidad y las condiciones de cada usuario.

Conformación y Funcionamiento del Proyecto en el Componente de Hidroterapia

El componente de hidroterapia contó con la participación activa de diversos actores fundamentales para su adecuada planeación, desarrollo y ejecución. Este proyecto integró a usuarios en condición de discapacidad, sus familias, un equipo interdisciplinario de profesionales, líderes comunitarios, organismos de control, y las entidades encargadas de su rectoría e implementación.

En el caso de este componente, el desarrollo estuvo alineado con las guías y recomendaciones de la Secretaría Distrital de Salud, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad en las actividades realizadas.

Para la ejecución del componente de hidroterapia, se dispuso de un equipo de trabajo especializado, conformado por: un Líder Profesional fisioterapeuta, un Profesional en fisioterapia y un Técnico / tecnólogo en áreas de la salud, los cuales fueron los encargados de realizar las siguientes actividades:

1. MANEJO DE BASES DE DATOS Y LLAMADAS DE POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CON PREVIA INSCRIPCIÓN PARA HACER PARTE DEL PROYECTO.

Como parte del desarrollo del componente de hidroterapia, se llevó a cabo un proceso de selección y verificación de beneficiarios con el objetivo de garantizar que los usuarios cumplieran con los criterios establecidos y fueran aptos para participar en las sesiones

terapéuticas. Este proceso se realizó de manera rigurosa y transparente, considerando las condiciones particulares de cada persona y priorizando la inclusión social.

Inicialmente, se efectuaron llamadas telefónicas y una revisión de la información proporcionada por el operador anterior. Durante este procedimiento, se verificaron aspectos clave, como el estado de salud del paciente, la confirmación de su discapacidad, la residencia en la localidad de Sumapaz y la disponibilidad de la documentación requerida.

Documentación Solicitada según anexo técnico

Aunque los requisitos fueron considerados requeridos y no excluyentes, se pidió a los potenciales beneficiarios que presentaran los siguientes documentos para facilitar el proceso:

1. Historia clínica reciente (opcional): No mayor a un año, que confirmara el diagnóstico y las recomendaciones médicas pertinentes para la participación en hidroterapia.
2. Certificado de discapacidad (opcional): Para confirmar el estado del usuario según los lineamientos establecidos.
3. Fotocopia del documento de identidad: Tanto del usuario como del cuidador, para asegurar su identificación.
4. Certificado de residencia: Que demostrara la localización del usuario en la localidad de Sumapaz.
5. Recibo de servicio público: Como respaldo adicional de la residencia.

Variables de la Base de Datos para el Componente de Hidroterapia

La base de datos utilizada para el desarrollo del componente de hidroterapia incluyó una serie de variables clave que permitieron identificar, caracterizar y seleccionar a los beneficiarios de manera eficiente y alineada con los objetivos del programa. Estas variables facilitaron la organización de la información, así como el diseño de estrategias personalizadas para cada usuario. A continuación, se describen las principales variables registradas:

1. Información Personal del Usuario:

- Nombres y apellidos.
- Número de identificación.
- Edad y fecha de nacimiento.
- Sexo.

2. Condición de Salud:

- Diagnóstico médico relacionado con la discapacidad.
- Tipo de discapacidad (física, sensorial, mental, intelectual, múltiple).

3. Información del Cuidador:

- Nombres y apellidos.
- Número de identificación.
- Relación con el usuario (padre, madre, familiar, otro).

4. Residencia:

- Dirección completa.
- Localidad.

5. Información de Contacto:

- Teléfono fijo y celular del usuario o cuidador.
- Correo electrónico (si estaba disponible).

6. Asistencia a las sesiones de Hidroterapia

- Participación en las sesiones de hidroterapia por fecha de calendario

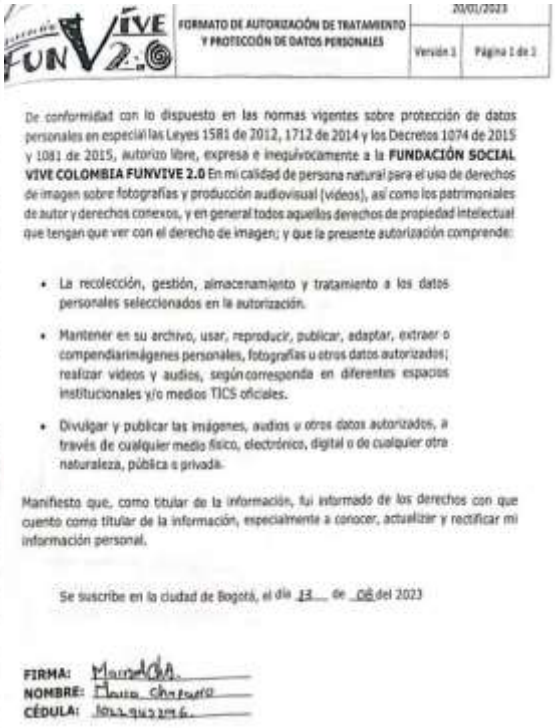
1.1 EVIDENCIA MANEJO DE BASE DE DATOS

USUARIOS CONVERSION (NUTRICION)													
						AFILIACION A SEGURIDAD				ORIENTACION SEXUAL			
#	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO ID	EDAD	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EPS	Discapacidad	FEMENINO	MASCULINO	LGBTIQ	VEREDA
1	Cristian Samir	Diaz Quintero	7/16/2006	1022943852	18		x	Salud Total	Multiple		x		Rio Blanco
2	Benjamin Isaac	Gomez Gutierrez	10/3/2017	1032456567	6		x	Capital Salud	Visual		x		Rio Blanco
3	Angel Matias	Martinez Guerrero	10/5/2017	1140932968	7	x		Compensar	Cognitiva		x		Rio Blanco
4	Danna Carolina	Becerra Diaz	9/22/2017	1053450673	7	x		Famisanar	Cognitiva	x			Rio Blanco
5	Ernestina	Herrera Torres	6/11/1955	20940041	71		x	Capital Salud	Fisica	x			Rio Blanco
6	Valery Sofia	Salgado Contreras	9/26/2015	1141525394	9		x	Capital Salud	Cognitiva	x			Rio Blanco
7	Maria Jose	Chavarro Chaparro	4/1/2014	1023011788	10		x	Capital Salud	Cognitiva	x			Rio Blanco
8	Jhon Alexander	Roman Baquero	11/13/2014	1023017187	9		x	Capital Salud	Cognitiva		x		Rio Blanco
9	Jhoan Sebastian	Bolaños Gonzalez	8/22/2012	1143738774	12		x	Capital Salud	Fisica		x		Rio Blanco
10	Cecilia	Moreno Daza	9/19/1938	26618806	89	x		Compensar	Fisica	x			Rio Blanco
11	Carmen Rosa	Moreno	12/19/1968	39611211	65		x	Capital Salud	Fisica	x			Rio Blanco
12	Nicolas Mathias	Tello Arias	5/15/2016	1028407575	8		x	Capital Salud	Cognitiva		x		Rio Blanco
13	Emily Mariana	Mican Chingate	1/25/2013	1029290015	11		x	Capital Salud	Fisica	x			Rio Blanco
14	Jhonathan Estiven	Otalvaro Ardila	2/2/2014	1068754255	10		x	Famisanar	Auditiva		x		Rio Sumapaz
15	Maribelle Rosana	Ardila Delgado	7/2/1996	1068756528	27		x	Salud Total	Cognitiva	x			Rio Sumapaz
16	Maria Eulalia	Cifuentes Ruiz	11/4/1955	20815784	68		x	Famisanar	Fisica	x			Rio Sumapaz
17	Jhon Eduardo	Espitia Parra	3/3/2009	1028786155	15		x	Capital Salud	Visual		x		Rio Sumapaz
18	Luis Alberto	Rey Rey	8/21/1946	19101807	78		x	Capital Salud	Fisica		x		Rio Sumapaz
19	Jose Israel	Urrego	8/25/1980	19476383	63		x	Capital Salud	Fisica		x		Rio Sumapaz
20	Geraldo	Villalba Macana	12/30/1958	348571	66		x	Sanitas	Fisica		x		Rio Sumapaz
21	Lupercio	Lopez Suarez	4/8/1960	19450453	63	x		Compensar	Fisica		x		Rio Sumapaz
22	Jeimmy Yesenia	Lopez	8/12/1988	1032856323	36		x	Capital Salud	Cognitiva	x			Rio Sumapaz
23	Claritza	Sanchez Ramirez	4/18/1974	20816597	45		x	Sanitas	Cognitiva	x			Rio Sumapaz
24	Maria Judith	Cespedes Guzman	9/15/1992	1058334819	32	x		Sanitas	Fisica	x			Rio Sumapaz
25	Julieth Katherin	Roman Baquero	7/11/2005	1022935119	18		x	Capital Salud	Multiple	x			Rio Blanco

INFORMACION DEL CUIDADOR O ACUDIENTE				ASISTENCIA						
NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	23 DE AGOSTO	8/30/2024	9/13/2024	9/27/2024	10/4/2024	10/11/2024	10/18/2024
Doris Stella	Quintero	52094493	3214686151	X	X	X	X	X	X	X
Marcela	Gutierrez	1023010797	3125112584	X	X	X	X	X	X	X
Yuri Andrea	Guerrero	52950151	3107519379	x	x	x	x	x	x	x
Maria Emilce	Diaz	1032656144	3212389232	x	x	x	x	x	x	x
Alvaro	Pulido	17110034	3138148903	x	x	x	x	x	x	x
Yesica Lorena	Salgado	1000954126	3125410042	x	x	x	x	x	x	x
Maria Alejandra	Chaparro	1022945296	3229133159	x	x	x	x	x	x	x
Sandra Patricia	Baquero	52094471	3142053323	x	x	x	x	x	x	x
Nelsy Edith	Gonzalez	1022962620	3229228647	x	x	x	x	x	x	x
Yasmin	Izquierdo	52463042	3114917548	x	x	x	x	x	x	x
N/A	N/A	N/A	3213073037	x	x	x	x	x	x	x
Deibi Alexandra	Tello	1069129249	3228143458	X	X	X	X	X	X	X
Leidy	Mican Chingate	1022998117	31027262299	x	x	x	x	x	x	x
Sandra	Ardila	1069230825	3215245907	x	x	x	x	x	x	
Sandra	Ardila	1069230825	3215245907	x	x	x	x	x	x	
N/A	N/A	N/A	3112388083	x	x	x	x	x	x	x
Marilin	Parra Adames	1069730162	3222926208	x	x	x	x	x	x	x
Marilin	Parra Adames	1069730162	32292608	x	x	x	x	x	x	x
Ana Dilma	Ramirez	N/A	3107627829	x	x	x	x	x	x	x
N/A	N/A	N/A	3115598953	x	x	x	x	x	x	x
Marilyn	Lopez	1053140595	3115598952	x	x	x	x	x	x	x
Blanca Aurora	Diaz Meneses	20347759	N/A	x	x	x	x	x	x	x
Lucila	Ramirez	20815705	311215086	x	x	x	x	x	x	x
N/A	N/A	N/A	N/A	x	x	x	x	x	x	x
Sandra	Baquero	52094471	3142053323	x	x	x	x	x	x	x

1.2 EVIDENCIA FORMATOS DE INSCRIPCION Y TRATAMIENTO DE DATOS





FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

20/01/2023 | Versión 1 | Página 1 de 1

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales en especial las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA FUNVIVE 2.0** En mi calidad de persona natural para el uso de derechos de imagen sobre fotografías y producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen; y que la presente autorización comprende:

- La recolección, gestión, almacenamiento y tratamiento a los datos personales seleccionados en la autorización.
- Mantener en su archivo, usar, reproducir, publicar, adaptar, extraer o compendiarimágenes personales, fotografías u otros datos autorizados; realizar videos y audios, según corresponda en diferentes espacios institucionales y/o medios TICS oficiales.
- Divulgar y publicar las imágenes, audios u otros datos autorizados, a través de cualquier medio físico, electrónico, digital o de cualquier otra naturaleza, pública o privada.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 13 de 08 del 2023

FIRMA:
NOMBRE: Maria Chaparro
CÉDULA: 1022.945.296

2. PROCESO DE VALORACIÓN INICIAL Y DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Para garantizar la eficacia del componente de hidroterapia, se implementó un proceso integral de valoración inicial que permitió evaluar las condiciones físicas, cognitivas, comportamentales y sociales de los usuarios. Este procedimiento fue fundamental para identificar las necesidades individuales, establecer los objetivos terapéuticos y diseñar un plan de intervención personalizado.

1. Evaluación Física

Se inició con un análisis detallado de las capacidades funcionales del usuario, considerando los siguientes aspectos:

- Rangos de movilidad: Determinación de la amplitud de movimiento en articulaciones específicas.
- Fuerza muscular: Evaluación de la capacidad de los grupos musculares para realizar movimientos efectivos.

- Equilibrio: Análisis de la estabilidad estática y dinámica del usuario.
- Coordinación: Valoración de la capacidad para realizar movimientos controlados y precisos.

2. Evaluación Cognitiva

Posteriormente, se examinó el estado cognitivo del usuario con énfasis en:

- Atención: Capacidad para mantenerse enfocado en las actividades terapéuticas.
- Memoria: Habilidad para recordar instrucciones y rutinas de las sesiones.
- Orientación: Evaluación de la percepción del tiempo, espacio y personas.

3. Evaluación Comportamental

Esta etapa incluyó un análisis de factores emocionales y sociales que podían influir en la participación en hidroterapia:

- Interés en la hidroterapia: Identificación de la motivación del usuario para participar en las sesiones.
- Manejo del estrés: Exploración de los mecanismos utilizados para enfrentar situaciones de tensión.
- Interacción: Observación de la relación del usuario con el terapeuta y otros participantes del programa.

4. Evaluación Social

Se analizaron los aspectos sociales y familiares del usuario, fundamentales para el éxito del programa:

- Apoyo familiar: Nivel de compromiso y participación de la familia en el proceso terapéutico.
- Participación comunitaria: Grado de integración en actividades sociales o comunitarias que fortalecieran la inclusión social.

5. Determinación de la Evaluación Final y Propuesta de Intervención

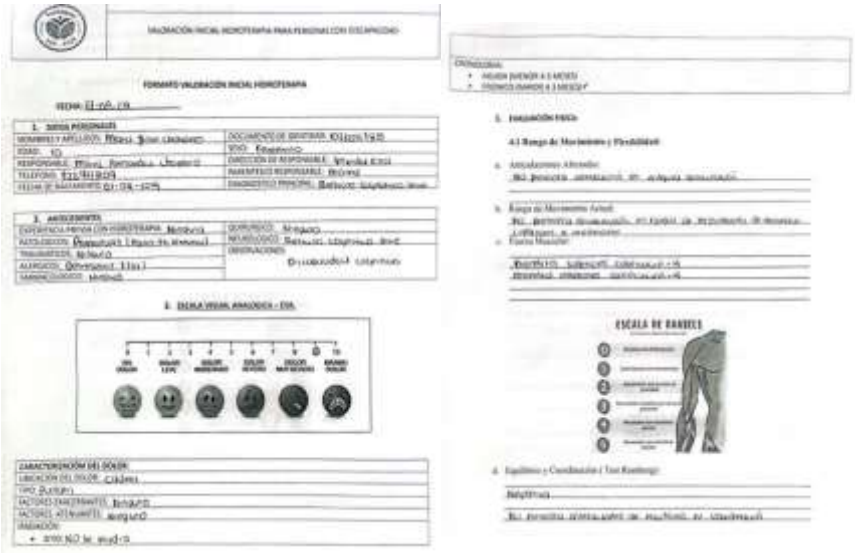
Con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones anteriores, se identificaron las deficiencias en los distintos dominios y se clasificaron las condiciones de los usuarios en categorías específicas.

A partir de esta valoración, se propuso un plan de intervención personalizado, diseñado para atender las necesidades particulares del usuario y su cuidador. Este plan incluyó:

- Objetivos específicos en las áreas física, cognitiva, comportamental y social.
- Ejercicios terapéuticos adaptados a las capacidades y limitaciones del usuario.
- Recomendaciones para fortalecer el apoyo familiar y la inclusión en actividades comunitarias.

Este enfoque integral permitió que cada usuario recibiera una atención adecuada y efectiva, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida y a su integración social.

2.1 EVIDENCIA FORMATO DE VALORACIÓN



e. Evaluación:
Usuario de 10 años con diagnóstico anteriormente mencionado, presenta demencia en el domino neuromuscular motor grueso en el desarrollo neuromotriz. Se evalúa dificultad en la atención y concentración con alteración de las funciones cognitivas superiores. Usuario posee pérdida total de control con consecuencia alta que le impide su estudio

2. EVALUACIÓN COGNITIVA:

5.1 Atención y Concentración:

a. Capacidad para Mantener la Atención:

Usuario puede dispersa con frecuencia por distintos estímulos tanto en el hogar, en la unidad y lugares recreativos. Durante la sesión el usuario requiere apoyo de cuidador

5.2 Memoria:

a. Memoria a Corto Plazo: (evaluar dificultad para recordar instrucciones):

Se le dificulta recordar sus intervenciones al mismo tiempo

b. Memoria a Largo Plazo: (evaluar dificultad para recordar eventos pasados):

Recuerda eventos que fueron importantes para él en el pasado

5.3 Orientación Espacial y Temporal:

c. Orientación en persona:

Usuario orientado en persona (nombre edad, escolaridad)

d. Orientación Espacial:

Usuario orientado en espacio (lugar - ciudad - residencia)

e. Orientación Temporal:

Usuario orientado en tiempo (día - mes - año)

Usuario medianamente se orienta intervenir en espacio y lo

b. Equipos o Ayudas Necesarias (flotadores, sillas acuáticas, etc.):

Ninguno

9. Plan de Intervención Propuesto:

a. Objetivos a Corto Plazo:

- ☐ Mejora del rango de movimiento
- ☒ Reducción del dolor
- ☐ Aumento de la fuerza muscular
- ☒ Fomento de independencia
- ☒ Promoción en bienestar general
- ☒ Reducción de estrés y ansiedad
- ☒ Fomento de socialización y autoestima
- ☐ Otros:

cuáles?

No aplica

10. Firmas:

- Firma o huella del Paciente: No firma
- Cuidador o cuidadora: Maura Alba

Notas Adicionales:

3. EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL

6.1 Motivación y Actitud hacia la Hidroterapia:

a. Interés en la Hidroterapia: (alto, medio, bajo):
Le gusta mucho ya que siente por los puntos de apoyo
b. Actitud General: (positiva, negativa, neutral):
Buena actitud pasado a las actividades

6.2 Mecanismos para Manejar el Estrés o la Frustración:
Ayuda de los demás grupos
Llora
Reacciona con los demás

6.3 Interacción con el Terapeuta y Otros Pacientes:
Actitud de relacionarse adecuadamente con los usuarios y terapeuta

4. EVALUACIÓN SOCIAL

7.1 Apoyo Familiar y Social:

a. Nivel de Apoyo de Familiares o Cuidadores: (especificar):
Cuenta con buena red de apoyo familiar (tiene apoyo económico, emocional y acompañamiento)
b. Red de Apoyo Social Adicional: (amigos, grupos comunitarios, etc.):
Cuenta con apoyo social reducido ya que se le dificulta socializar

7.2 Participación en Actividades Comunitarias:
Nivel de disposición, gustos y cualidades

5. Adaptaciones Necesarias

8.1 Requerimientos Especiales para la Hidroterapia:

a. Adaptaciones en el Entorno Acuático (profundidad del agua, temperatura, etc.):

2.2 EVIDENCIA FOTOGRAFICA VALORACIÒN







3. METODOLOGIAS UTILIZADAS EN LAS SESIONES DE HIDROTERAPIA

Desarrollo de las Sesiones de Hidroterapia

El componente de hidroterapia contempló un total de 10 sesiones, cada una diseñada con una metodología específica, previamente aprobada por el Fondo de Desarrollo Regional (FDR). Estas sesiones fueron estructuradas para atender las necesidades individuales de

los beneficiarios, promoviendo su bienestar físico, cognitivo, comportamental y social. A continuación, se detalla el desarrollo de cada sesión:

Sesión 1: Valoración Inicial (23 y 30 de agosto)

Objetivo: Conocer las necesidades de los usuarios y adaptar las metodologías propuestas según los hallazgos.

- Evaluación física, cognitiva, comportamental y social de los beneficiarios.
- Identificación de necesidades específicas para diseñar intervenciones personalizadas.
- Registro de datos iniciales para compararlos con los resultados finales y medir avances.

Sesión 2: Movilidad y Flexibilidad (13 de septiembre)

Aplicación de técnicas de Water Specific Therapy (WST) para mejorar movilidad, flexibilidad y control de flotabilidad.

- Observación de la capacidad para mantenerse a flote y ajustar posiciones en el agua.
- Ejercicios de estiramiento de brazos en el borde de la piscina para mejorar flexibilidad.
- Balanceo de piernas para fortalecer movilidad y estabilidad de las articulaciones inferiores.

Sesión 3: Coordinación y Equilibrio (13 de septiembre)

Enfocada en la estabilidad corporal y la mejora de la coordinación motora.

- Ejercicios de equilibrio en el agua para reforzar estabilidad.
- Movimientos circulares de brazos para optimizar coordinación motora.
- Flexión y extensión de rodillas para aumentar la movilidad articular.

Sesión 4: Fuerza y Flexibilidad (27 de septiembre)

Uso de técnicas WST adaptadas a las necesidades individuales.

- Estiramientos y movimientos circulares para mejorar fuerza y flexibilidad.
- Ejercicios de balanceo y flexión de rodillas.
- Adaptación de actividades según las capacidades de cada participante.

Sesión 5: Control de Flotabilidad (27 de septiembre)

Objetivo: Combinar control de flotabilidad con movimientos específicos.

- Ejercicios personalizados para mejorar equilibrio con materiales acuáticos.
- Ajuste de actividades según las necesidades específicas de cada beneficiario.

Sesión 6: Fortalecimiento de Extremidades Superiores (4 de octubre)

Uso del método BRRM (Base Resistance Rehabilitation Method) con anillos de flotación.

- Movimientos dirigidos para fortalecer músculos de hombros y brazos.
- Ejercicios específicos para mejorar estabilidad articular del hombro.
- Incremento de la coordinación y fuerza funcional de la parte superior del cuerpo.

Sesión 7: Fortalecimiento de Extremidades Inferiores (4 de octubre)

Método BRRM enfocado en las piernas y articulaciones inferiores.

- Ejercicios de resistencia con anillos de flotación para fortalecer musculatura de piernas.
- Mejora de estabilidad en rodillas y tobillos.
- Incremento de movilidad y rango de movimiento en extremidades inferiores.

Sesión 8: Flexibilidad y Coordinación (11 de octubre)

Técnicas integradas para mejorar flexibilidad y coordinación corporal.

- Estiramientos musculares con resistencia para incrementar flexibilidad general.
- Ejercicios para coordinar movimientos entre extremidades superiores e inferiores.
- Adaptación de actividades según las capacidades individuales.

Sesión 9: Rehabilitación Personalizada (11 de octubre)

Promoción del bienestar físico mediante el método BRRM.

- Personalización de ejercicios según las características individuales de cada usuario.
- Ajuste de la intensidad de las actividades en función de los progresos observados.
- Rehabilitación orientada a objetivos específicos de cada beneficiario.

Sesión 10: Valoración Final (18 de octubre)

Objetivo: Evaluar el impacto del programa y medir su efectividad.

- Comparación de las condiciones físicas, cognitivas, comportamentales y sociales con la valoración inicial.
- Registro de avances y logros alcanzados por los beneficiarios.
- Generación de información útil para futuras intervenciones o programas de rehabilitación.

Cada sesión fue diseñada para maximizar los beneficios terapéuticos, asegurando la inclusión de todos los participantes y adaptando las actividades a las necesidades individuales. Los resultados obtenidos reflejan el impacto positivo de la hidroterapia en la calidad de vida de los beneficiarios.

3.1 EVIDENCIA FOTOGRAFICA SESIONES DE HIDROTERAPIA









4. VALORACIÒN FINAL

Valoración Final y Recomendaciones

En la última sesión, realizada el 18 de octubre, se llevó a cabo una valoración final con el objetivo de evaluar los avances obtenidos por los usuarios a lo largo del programa de hidroterapia. Para este proceso, se utilizó el formato inicial de valoración, incorporando ajustes que permitieran reflejar de manera precisa la evolución de cada participante en los diferentes dominios evaluados.

Aspectos Evaluados:

1. Físico:

- Comparación de los rangos de movilidad, fuerza muscular, equilibrio y coordinación.
- Identificación de mejoras específicas en la estabilidad y control motor.

2.Cognitivo:

- Evaluación de cambios en la atención, memoria y orientación, según los ejercicios aplicados durante las sesiones.

3. Comportamental:

- Análisis del interés sostenido en la hidroterapia, manejo del estrés y las interacciones con el terapeuta y otros usuarios.

4. Social:

- Determinación del apoyo familiar recibido y la participación en actividades comunitarias.

Resultados:

Cada usuario recibió un informe personalizado con los resultados obtenidos en su proceso de rehabilitación, destacando los logros y áreas de mejora. Además, se realizó un comparativo con la valoración inicial para evidenciar los avances en cada aspecto evaluado.

Recomendaciones para el Usuario y su Familiar:

Se entregaron pautas específicas para continuar con el proceso en casa, orientadas a mantener y fortalecer los logros alcanzados:

1. Rutinas de Ejercicios:

- Realizar ejercicios suaves de estiramiento y fortalecimiento muscular adaptados, preferiblemente en un ambiente acuático cuando sea posible.
- Mantener la práctica de ejercicios de equilibrio y coordinación.

2. Promoción del Bienestar:

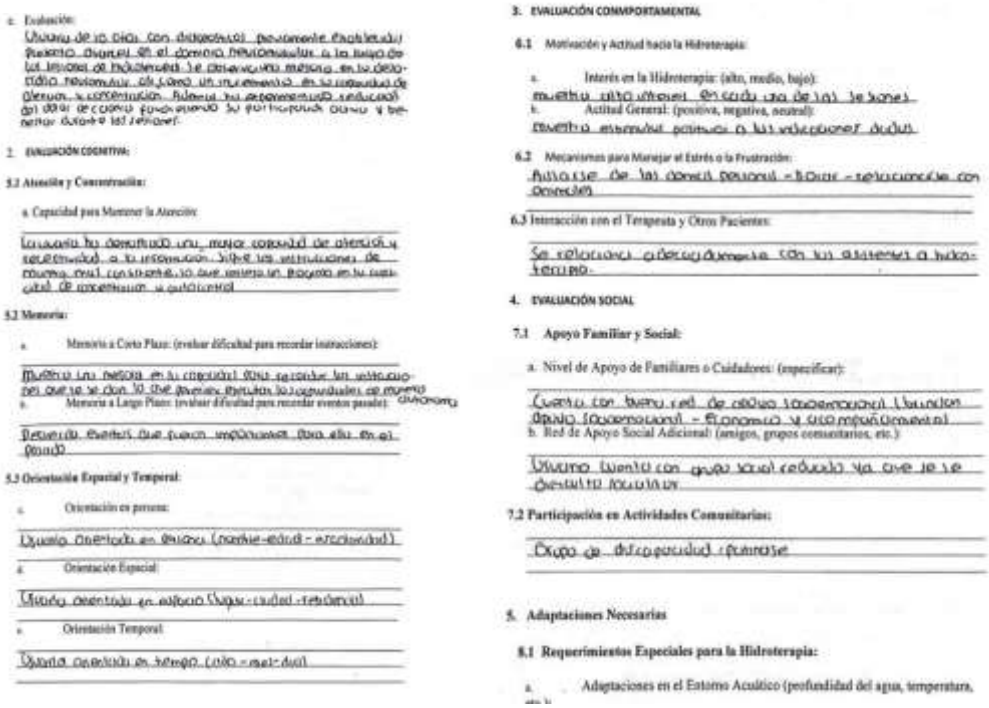
- Fomentar actividades que estimulen la memoria y la atención, como juegos o tareas cognitivas
- Practicar técnicas de relajación para manejar el estrés.

3. Fortalecimiento del Apoyo Familiar:

- Involucrar a la familia en las actividades diarias para promover la participación y el acompañamiento continuo.
- Facilitar la inclusión en actividades comunitarias que fortalezcan las redes de apoyo.

4.1 EVIDENCIA FORMATO VALORACIÒN FINAL





c. Evaluación:

Usuario de 10 años con diagnóstico parcialmente fracturado, quien al ser remitido neurológico a la sala de los inicios de hidroterapia se observa mareo en la deambulación, dificultad en movimiento en la cabeza de pierna, y concentración. Además ha presentado episodios de crisis epilépticas durante su permanencia dentro y fuera del agua.

2. EVALUACIÓN COGNITIVA:

2.1 Atención y Concentración:

a. Capacidad para Mantener la Atención:

Usuario ha demostrado una mayor capacidad de atención y concentración a la instrucción sobre las actividades de manera oral, considero que debería un apoyo en su capacidad de atención y autocontrol

2.2 Memoria:

a. Memoria a Corto Plazo: (evaluar dificultad para recordar instrucciones):

Muestra una mejoría en su capacidad para recordar las actividades que se dan. Si bien aún presenta dificultades de memoria a corto plazo, se observa un progreso en su capacidad de atención y autocontrol.

b. Memoria a Largo Plazo: (evaluar dificultad para recordar eventos pasados): Conserva

Retiene eventos que son importantes para ella en el diario

2.3 Orientación Espacial y Temporal:

a. Orientación en persona:

Usuario orientado en tiempo (nombre-edad - escolaridad)

b. Orientación Espacial:

Usuario orientado en espacio (lugar - ciudad - residencia)

c. Orientación Temporal:

Usuario orientado en tiempo (día - mes - año)

3. EVALUACIÓN CONMPORTAMENTAL

6.1 Motivación y Actitud hacia la Hidroterapia:

a. Interés en la Hidroterapia: (alto, medio, bajo):

muestra alto interes en cada una de las sesiones

b. Actitud General: (positiva, negativa, neutral):

muestra siempre actitud positiva a las intervenciones dadas

6.2 Mecanismos para Manejar el Estrés o la Frustración:

Acude de las clases personal - Dios - relacionado con oración

6.3 Interacción con el Terapeuta y Otros Pacientes:

Se relaciona adecuadamente con los asistentes a hidroterapia.

4. EVALUACIÓN SOCIAL

7.1 Apoyo Familiar y Social:

a. Nivel de Apoyo de Familiares o Cuidadores: (especificar):

Cuenta con buena red de apoyo familiar (Mamá - Papá - Hermana) y económico y acompañamiento

b. Red de Apoyo Social Adicional: (amigos, grupos comunitarios, etc.)

Usuario cuenta con grupo social reducido ya que se le dificulta socializar

7.2 Participación en Actividades Comunitarias:

Grupo de discapacidad - Fundase

5. Adaptaciones Necesarias

8.1 Requerimientos Especiales para la Hidroterapia:

a. Adaptaciones en el Entorno Acuático (profundidad del agua, temperatura,

5. VALORACIÒN PSICOSOCIAL A FAMILIARES

Como parte integral del proyecto de hidroterapia, se implementó una valoración psicosocial dirigida a los familiares y cuidadores principales de los usuarios con discapacidad. Esta evaluación tuvo como objetivo principal comprender el contexto social, emocional y económico de las familias, así como identificar el impacto físico y psicológico que conlleva el rol de cuidador.

Propósito de la Valoración Psicosocial

1. Entender el contexto familiar: Evaluar las dinámicas del hogar, el nivel de apoyo disponible y las condiciones de vida de los cuidadores y usuarios.

2. Medir el impacto emocional: Identificar posibles signos de sobrecarga emocional, estrés o desgaste psicológico que pueden experimentar los cuidadores a causa de las demandas asociadas al cuidado de una persona con discapacidad.

3. Identificar necesidades específicas: Reconocer las áreas donde las familias requieren apoyo adicional, como acceso a servicios sociales, asesoramiento psicológico, redes de apoyo o formación en técnicas de cuidado.

Metodología de la Valoración Psicosocial

La valoración se llevó a cabo mediante entrevistas estructuradas y cuestionarios adaptados, que permitieron recoger información clave en las siguientes áreas:

- Estado emocional y psicológico: Evaluación del nivel de estrés, ansiedad o depresión asociado al rol de cuidado.
- Red de apoyo: Identificación de las personas, recursos o instituciones que apoyan al cuidador y al usuario en su día a día.
- Calidad de vida: Exploración de aspectos relacionados con la salud física, actividades recreativas y tiempo personal del cuidador.
- Percepción del rol de cuidador: Análisis de cómo el cuidador interpreta y valora su papel dentro del núcleo familiar.

Resultados y Observaciones

Durante la evaluación, se evidenciaron factores comunes entre los familiares y cuidadores:

1. Sobrecarga emocional: Muchos cuidadores reportaron sentirse abrumados debido a la falta de tiempo personal y a las exigencias físicas y emocionales del cuidado constante.

2. Dificultades económicas: Se identificó que algunos hogares enfrentan limitaciones económicas que dificultan el acceso a servicios complementarios, como terapias o equipos de apoyo.

3. Falta de formación: Algunos cuidadores manifestaron la necesidad de recibir capacitación para mejorar sus habilidades en el manejo de las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

4. Impacto positivo: A pesar de las dificultades, varios cuidadores señalaron que el cuidado de su familiar les ha permitido desarrollar resiliencia, empatía y un sentido de propósito más profundo.

Acciones Implementadas

• Talleres de apoyo emocional: Se realizaron sesiones grupales para brindar herramientas de manejo del estrés y estrategias para mejorar el bienestar emocional.

• Orientación en redes de apoyo: Se informó a las familias sobre programas y recursos disponibles en la localidad para aliviar la carga de cuidado.

• Recomendaciones personalizadas: Con base en la valoración, se entregaron sugerencias específicas para cada cuidador sobre cómo mejorar su calidad de vida y fortalecer su red de apoyo.

La valoración psicosocial permitió una visión integral del entorno de los usuarios y sus cuidadores, destacando la importancia de incluir a las familias en los procesos terapéuticos. Esto no solo mejora los resultados para los usuarios, sino que también contribuye al

bienestar general de quienes desempeñan el rol esencial de cuidado, promoviendo un enfoque más humano y sostenible en proyectos similares.

6. Dificultades Identificadas Durante el Proceso de Ejecución

A lo largo del desarrollo del componente de hidroterapia, se presentaron diversos contratiempos que impactaron el cumplimiento óptimo de algunas actividades programadas. A continuación, se detallan las principales dificultades y las acciones implementadas para mitigarlas:

1. Condiciones Inadecuadas de las Instalaciones

En algunos momentos, las piscinas designadas para la ejecución de las sesiones no cumplían con las condiciones requeridas, ya sea en términos de temperatura, accesibilidad, limpieza o disponibilidad de equipos de apoyo. Esto dificultó el desarrollo fluido de las actividades y generó ajustes en la programación.

Acciones Implementadas:

- Se establecieron acuerdos con los administradores de las piscinas para garantizar la adecuación de los espacios antes de cada sesión.
- Se identificaron alternativas de locaciones en caso de que las condiciones no pudieran ser subsanadas oportunamente.

2. Desplazamiento de los Usuarios y Cuidadores

El traslado de los beneficiarios desde sus lugares de residencia hasta las piscinas representó un desafío significativo, especialmente debido a las largas distancias y el tiempo invertido para acceder al lugar de las sesiones. Esto resultó en una carga adicional para los usuarios, considerando que las sesiones iniciales tenían una duración aproximada de una hora.

Acciones Implementadas:

- Se reestructuró el cronograma para incluir dos sesiones consecutivas en un mismo día, reduciendo la frecuencia de los desplazamientos. Esto permitió optimizar el tiempo invertido y garantizar una experiencia más completa para los usuarios.
- Se reforzó la comunicación con los cuidadores para planificar de manera eficiente los traslados y reducir el impacto logístico.

3. Documentación y Validación de Beneficiarios

Otra dificultad se presentó al momento de validar los documentos requeridos para la participación en el programa. Algunos usuarios no contaban con la totalidad de los requisitos o presentaban documentos desactualizados, lo que generó demoras en el proceso de inscripción.

Acciones Implementadas:

- Se brindó acompañamiento personalizado para orientar a los usuarios y cuidadores sobre cómo obtener o actualizar los documentos necesarios.
- Se flexibilizó el proceso de inscripción en casos específicos, priorizando la inclusión y el acceso al programa.

Impacto y Reflexiones

Estas dificultades, aunque representaron retos importantes, también permitieron identificar áreas de mejora para futuros proyectos. Las acciones correctivas implementadas no solo garantizaron el cumplimiento de los objetivos del programa, sino que también reforzaron el compromiso con la calidad del servicio ofrecido a los beneficiarios.

Además, estas experiencias subrayan la importancia de planificar con anticipación aspectos logísticos y operativos, así como de fomentar una comunicación constante con los usuarios, sus familias y los equipos de trabajo, para mitigar posibles contratiempos en proyectos similares.

7. Recomendaciones para la Ejecución del Componente de Hidroterapia en Futuras Vigencias

Con base en la experiencia adquirida durante la implementación del presente proyecto, se plantean las siguientes recomendaciones para optimizar el desarrollo del componente de hidroterapia en futuras vigencias, garantizando la calidad, accesibilidad e impacto en los beneficiarios:

1. Planificación de Instalaciones Adecuadas

- Verificación previa: Realizar inspecciones periódicas de las piscinas y otros espacios destinados para las sesiones, asegurándose de que cumplan con los estándares requeridos (temperatura adecuada, accesibilidad, limpieza y equipos de apoyo).

- Convenios formales: Establecer acuerdos o contratos con centros especializados en hidroterapia para garantizar la disponibilidad y el correcto acondicionamiento de las instalaciones durante todo el proyecto.

2. Estrategias para el Acceso y Desplazamiento

- Transporte: Diseñar un sistema de transporte para usuarios y cuidadores que facilite el acceso a las instalaciones, especialmente para aquellos que residen en zonas de difícil acceso.
- Puntos descentralizados: Implementar sesiones en varias localidades o cercanas a los beneficiarios, reduciendo los tiempos y costos de traslado.
- Duración ajustada: Evaluar la posibilidad de ampliar la duración de las sesiones, combinando actividades terapéuticas en bloques más largos para optimizar el tiempo invertido por los usuarios.

3. Revisión y Simplificación de Documentación

- Flexibilidad en requisitos: Priorizar criterios inclusivos al definir los documentos necesarios para participar, asegurando que no se excluya a personas por razones administrativas.
- Digitalización: Implementar un sistema de recepción y validación de documentos en línea para facilitar el proceso de inscripción y disminuir errores o demoras.

4. Fortalecimiento del Equipo Interdisciplinario

- Capacitación continua: Garantizar que los profesionales estén actualizados en las técnicas de hidroterapia más recientes, incluyendo métodos como WST y BRRM.
- Ampliación del equipo: Incorporar un mayor número de profesionales según la cantidad de usuarios, asegurando una atención personalizada y efectiva.
- Supervisión constante: Designar un coordinador que supervise la implementación del componente, asegurando que se cumplan las metodologías aprobadas.

5. Monitoreo y Evaluación

- Seguimiento constante: Establecer indicadores de avance durante el desarrollo de las sesiones para evaluar en tiempo real el impacto de la intervención

- Valoración final estandarizada: Mejorar el formato de evaluación final para incluir métricas claras y comparativas entre los resultados iniciales y finales de los usuarios.
- Sistematización de resultados: Implementar un sistema digital para registrar avances y observaciones de cada sesión, facilitando el análisis de resultados.

6. Recomendaciones para la Sostenibilidad del Proceso

- Talleres a cuidadores: Realizar capacitaciones para los familiares y cuidadores, enseñándoles técnicas básicas que puedan aplicar en casa para reforzar los logros alcanzados.
- Alianzas estratégicas: Buscar alianzas con entidades públicas y privadas para garantizar recursos técnicos y financieros que respalden la sostenibilidad del componente.
- Inclusión en redes locales: Vincular a los usuarios y sus cuidadores con programas comunitarios de salud y bienestar para promover su participación continua en actividades terapéuticas y recreativas.

Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y la cobertura del componente de hidroterapia en futuras vigencias, con un enfoque centrado en las necesidades de los beneficiarios, la calidad del servicio y la sostenibilidad del impacto a largo plazo.

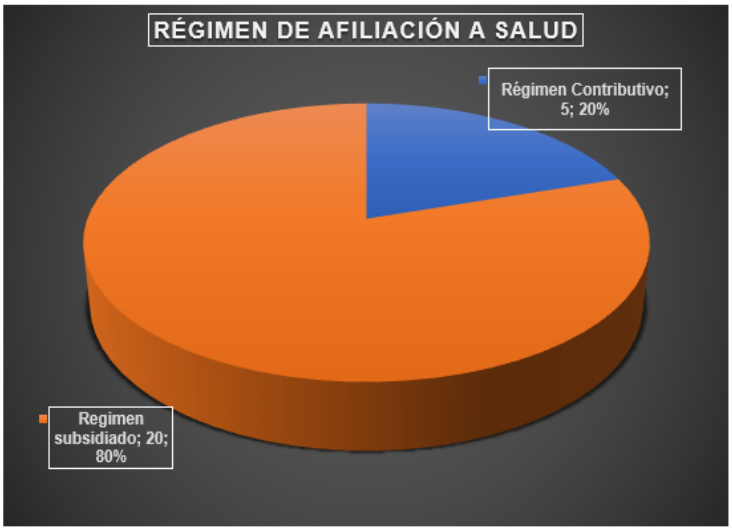
ANEXOS

REGIMEN DE AFILIACIÒN A SALUD

NOMBRES	APELLIDOS	REGIMEN AFILIACION SALUD
Angel Matias	Martinez Guerrero	Contributivo
Cecilia	Moreno Daza	Contributivo
Danna Carolina	Becerra Diaz	Contributivo
Lupercio	Lopez Suarez	Contributivo
Maria Judith	Cespedes Guzman	Contributivo
Benjamin Isaac	Gomez Gutierrez	Subsidiado
Carmen Rosa	Moreno	Subsidiado
Claritza	Sanchez Ramirez	Subsidiado
Cristian Samir	Diaz Quintero	Subsidiado
Emily Mariana	Mican Chingate	Subsidiado
Ernestina	Herrera Torres	Subsidiado
Genaldo	Villalba Macana	Subsidiado
Jeimmy Jhoana	Lopez	Subsidiado
Jhoan Sebastian	Bolaños Gonzalez	Subsidiado
Jhon Alexander	Roman Baquero	Subsidiado
Jhon Eduardo	Espitia Parra	Subsidiado
Jhonathan Estiven	Otalvaro Ardila	Subsidiado
Jose Israel	Urrego	Subsidiado
Julieth Katherin	Roman Baquero	Subsidiado
Luis Alberto	Rey Rey	Subsidiado
Marbelle Rosana	Ardila Delgado	Subsidiado
Maria Eulalia	Cifuentes Ruiz	Subsidiado
Maria Jose	Chavarro Chaparro	Subsidiado
Nicolas Mathias	Tello Arias	Subsidiado
Valery Sofia	Salgado Contreras	Subsidiado

Total general

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A SALUD	Cant	%
Régimen Contributivo	5	20%
Regimen subsidiado	20	80%
	25	100%

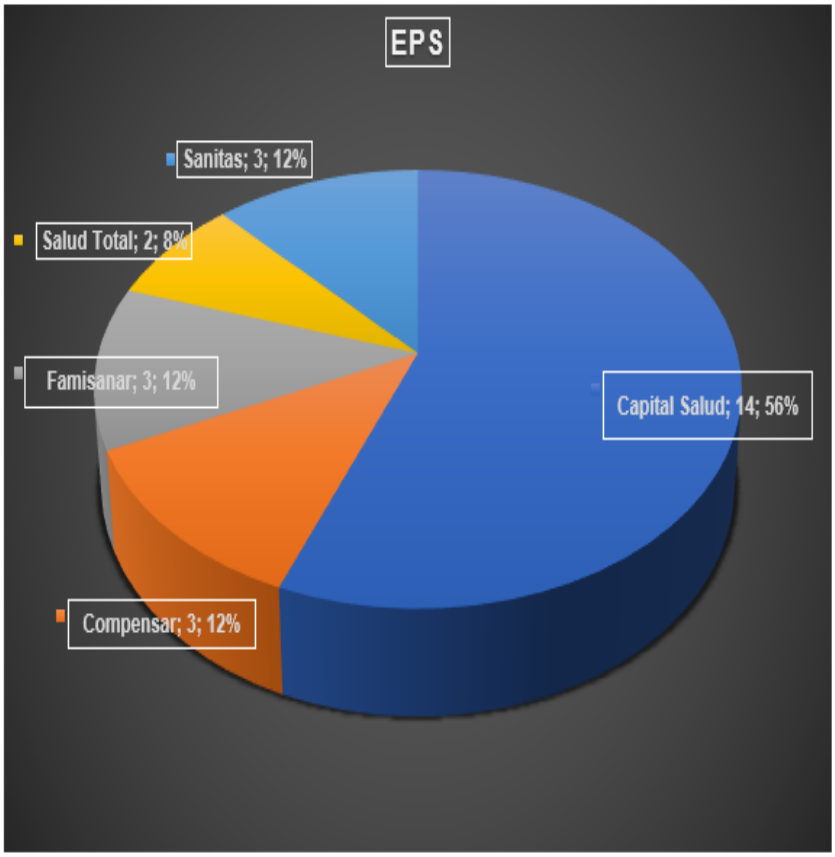


EPS

APELLIDOS	NOMBRES	EPS
Bolaños Gonzalez	Jhoan Sebastian	Capital Salud
Chavarro Chaparro	Maria Jose	Capital Salud
Espitia Parra	Jhon Eduardo	Capital Salud
Gomez Gutierrez	Benjamin Isaac	Capital Salud
Herrera Torres	Ernestina	Capital Salud
Lopez	Jeimmy Jhoana	Capital Salud
Mican Chingate	Emily Mariana	Capital Salud
Moreno	Carmen Rosa	Capital Salud
Rey Rey	Luis Alberto	Capital Salud
Roman Baquero	Jhon Alexander	Capital Salud
	Julieth Katherin	Capital Salud
Salgado Contreras	Valery Sofia	Capital Salud
Tello Arias	Nicolas Mathias	Capital Salud
Urrego	Jose Israel	Capital Salud
Lopez Suarez	Lupercio	Compensar
Martinez Guerrero	Angel Matias	Compensar
Moreno Daza	Cecilia	Compensar
Becerra Diaz	Danna Carolina	Famisanar
Cifuentes Ruiz	Maria Eulalia	Famisanar
Otalvaro Ardila	Jhonathan Estiven	Famisanar
Ardila Delgado	Marbelle Rosana	Salud Total
Diaz Quintero	Cristian Samir	Salud Total
Cespedes Guzman	Maria Judith	Sanitas
Sanchez Ramirez	Claritza	Sanitas
Villalba Macana	Genaldo	Sanitas

Total general

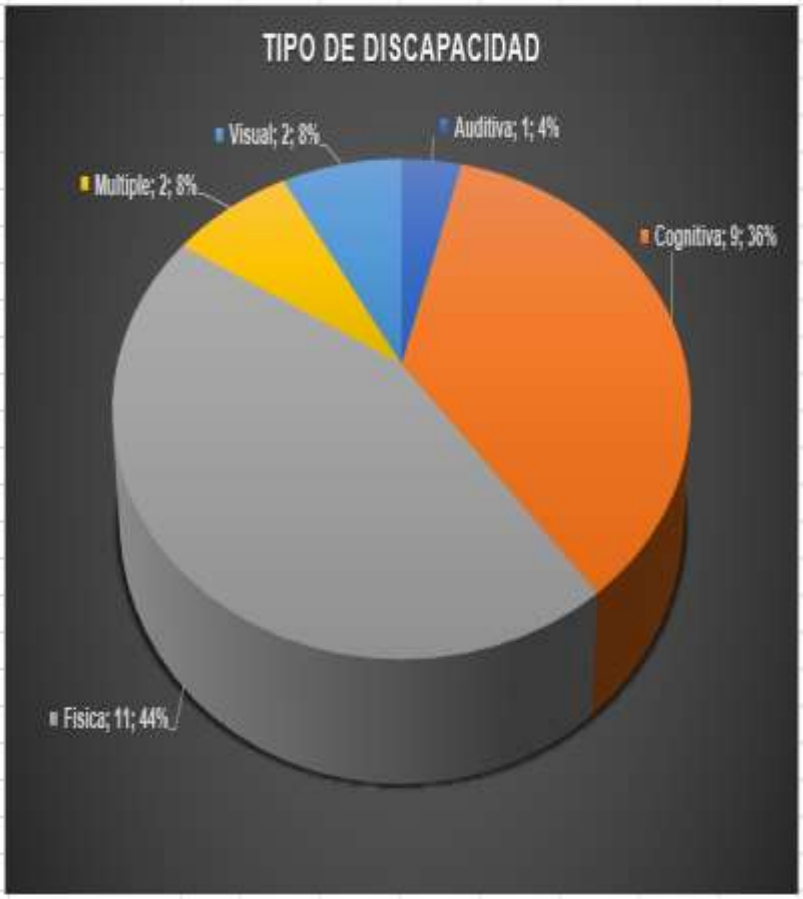
EPS	Total	%
Capital Salud	14	56%
Compensar	3	12%
Famisanar	3	12%
Salud Total	2	8%
Sanitas	3	12%
	25	100%



TIPO DE DISCAPACIDAD

NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE DISCAPACIDAE
Jhonathan Estiven	Otalvaro Ardila	Auditiva
Angel Matias	Martinez Guerrero	Cognitiva
Claritza	Sanchez Ramirez	Cognitiva
Danna Carolina	Becerra Diaz	Cognitiva
Jeimmy Jhoana	Lopez	Cognitiva
Jhon Alexander	Roman Baquero	Cognitiva
Marbelle Rosana	Ardila Delgado	Cognitiva
Maria Jose	Chavarro Chaparro	Cognitiva
Nicolas Mathias	Tello Arias	Cognitiva
Valery Sofia	Salgado Contreras	Cognitiva
Carmen Rosa	Moreno	Fisica
Cecilia	Moreno Daza	Fisica
Emily Mariana	Mican Chingate	Fisica
Ernestina	Herrera Torres	Fisica
Genaldo	Villalba Macana	Fisica
Jhoan Sebastian	Bolaños Gonzalez	Fisica
Jose Israel	Urrego	Fisica
Luis Alberto	Rey Rey	Fisica
Lupercio	Lopez Suarez	Fisica
Maria Eulalia	Cifuentes Ruiz	Fisica
Maria Judith	Cespedes Guzman	Fisica
Cristian Samir	Diaz Quintero	Multiple
Julieth Katherin	Roman Baquero	Multiple
Benjamin Isaac	Gomez Gutierrez	Visual
Jhon Eduardo	Espitia Parra	Visual
Total general		

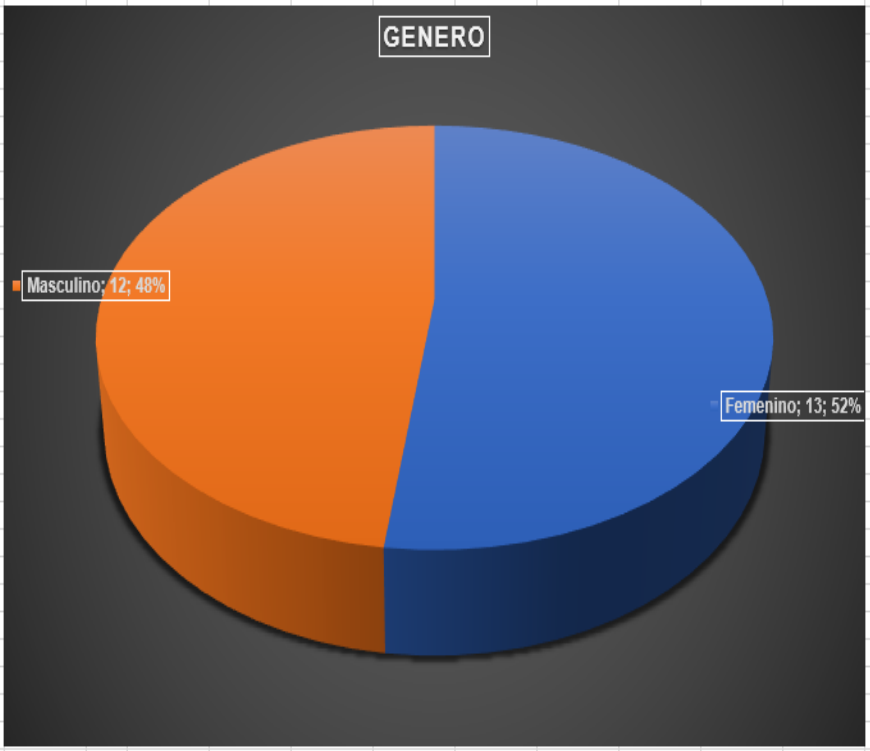
TIPO DE DISCAPACIDAD	Total	%
Auditiva	1	4%
Cognitiva	9	36%
Fisica	11	44%
Multiple	2	8%
Visual	2	8%
	25	100%



GENERO

NOMBRES	APELLIDOS	GENERO
Carmen Rosa	Moreno	Femenino
Cecilia	Moreno Daza	Femenino
Claritza	Sanchez Ramirez	Femenino
Danna Carolina	Becerra Diaz	Femenino
Emily Mariana	Mican Chingate	Femenino
Ernestina	Herrera Torres	Femenino
Jeimmy Jhoana	Lopez	Femenino
Julieth Katherin	Roman Baquero	Femenino
Marbelle Rosana	Ardila Delgado	Femenino
Maria Eulalia	Cifuentes Ruiz	Femenino
Maria Jose	Chavarro Chaparro	Femenino
Maria Judith	Cespedes Guzman	Femenino
Valery Sofia	Salgado Contreras	Femenino
Angel Matias	Martinez Guerrero	Masculino
Benjamin Isaac	Gomez Gutierrez	Masculino
Cristian Samir	Diaz Quintero	Masculino
Genaldo	Villalba Macana	Masculino
Jhoan Sebastian	Bolaños Gonzalez	Masculino
Jhon Alexander	Roman Baquero	Masculino
Jhon Eduardo	Espitia Parra	Masculino
Jhonathan Estiven	Otalvaro Ardila	Masculino
Jose Israel	Urrego	Masculino
Luis Alberto	Rey Rey	Masculino
Lupercio	Lopez Suarez	Masculino
Nicolas Mathias	Tello Arias	Masculino
Total general		

GENERO	Total	%
Femenino	13	52%
Masculino	12	48%
	25	100%



CUIDADORES Y AUTOCUIDADORES

NOMBRES PCD	APELLIDOS PCD	NOMBRES DEL CUIDADOR O ACUDIENTE	APELLIDOS DEL CUIDADOR O ACUDIENTE
Carmen Rosa	Moreno	Autocuidador(a)	Autocuidador(a)
Maria Eulalia	Cifuentes Ruiz	Autocuidador(a)	Autocuidador(a)
Genaldo	Villalba Macana	Autocuidador(a)	Autocuidador(a)
Maria Judith	Cespedes Guzman	Autocuidador(a)	Autocuidador(a)
Jeimmy Jhoana	Lopez	Blanca Aurora	Diaz Meneses
Nicolas Mathias	Tello Arias	Deibi Alexandra	Tello
Cristian Samir	Diaz Quintero	Doris Stella	Quintero
Emily Mariana	Mican Chingate	Leidy	Mican Chingate
Claritza	Sanchez Ramirez	Lucila	Ramirez
Benjamin Isaac	Gomez Gutierrez	Marcela	Gutierrez
Maria Jose	Chavarro Chaparro	Maria Alejandra	Chaparro
Danna Carolina	Becerra Diaz	Maria Emilce	Diaz
Jhon Eduardo	Espitia Parra	Marlin	Parra Adames
Luis Alberto	Rey Rey	Marlin	Parra Adames
Lupercio	Lopez Suarez	Marilyn	Lopez
Jhoan Sebastian	Bolaños Gonzalez	Nelsy Edith	Gonzalez
Jhonathan Estiven	Otalvaro Ardila	Sandra	Ardila
Marbelle Rosana	Ardila Delgado	Sandra	Ardila
Julieth Katherin	Roman Baquero	Sandra	Baquero
Jhon Alexander	Roman Baquero	Sandra Patricia	Baquero
Cecilia	Moreno Daza	Yazmin	Izquierdo
Valery Sofia	Salgado Contreras	Yesica Lorena	Salgado
Angel Matias	Martinez Guerrero	Yuri Andrea	Guerrero
Ernestina	Herrera Torres	Alvaro	Pulido
Jose Israel	Urrego	Ana Dilma	Ramirez

Cuidador	21	84%
Autocuidador(a)	4	16%
	25	100%

